

MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL

PERU LIBRE

PLAN DE GOBIERNO
2019-2022

CANDIDATO A LA ALCALDÍA
JOSE ISAAC CIFUENTES QUINTANA

PROVINCIA:

JAUJA

REGIÓN:

JUNÍN

PLAN DE GOBIERNO JAUJA 2018-2021

La Provincia de Jauja es una de las nueve provincias que conforman el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en el Perú. Limita por el norte con las provincias de Yauli, Tarma y Chanchamayo; por el este con la Provincia de Satipo; por el sur con la Provincia de Concepción; y, por el oeste con el departamento de Lima.

Historia

Antes la llegada de los españoles se llamaba Hatun Xauxa y era el centro principal de la nación *Hatun Xauxa*, que formó parte de Tawantinsuyu tras la expansión del Inca Pachacútec. El 25 de abril de 1534, por sus bondades climáticas y demográficas, fue fundada por Francisco Pizarro con el nombre de "Santa Fe de Hatun Xauxa" como la capital del Perú.

Durante la colonia, Jauja pasó a formar un corregimiento dependiente de la intendencia de Tarma, que era la principal ciudad de la zona.

Geografía

Jauja se ubica geográficamente en los Andes Centrales, siendo su posición geográfica de 75°30'00 *latitud Oeste*, 11°46'48 *latitud Sur*, con una altitud de 3,373 msnm. Políticamente se localiza en la región Junín, provincia de Jauja.

Clima

Corresponde a la región sierra siendo variado de acuerdo a las estaciones, templado, seco y lluvioso en los meses de diciembre a abril con una temperatura promedio de 14º a 18º C. y en los meses de mayo a noviembre, corresponde el verano, llegando la temperatura a descender a bajo cero en los meses de junio y julio. Estas características le otorga al clima de Jauja ser uno de los más benignos de planeta.

División administrativa

La Provincia de Jauja está dividida en treinta y cuatro distritos:

1. Jauja
2. Acolla
3. Apata [1]
4. Ataura
5. Canchayllo
6. Curicaca
7. El Mantaro
8. Huamali
9. Huaripampa
10. Huertas
11. Janjaillo
12. Julcán
13. Leonor Ordóñez
14. Llocllapampa

15. Marco
16. Masma
17. Masma Chicche
18. Molinos
19. Monobamba
20. Muqui
21. Muquiyauyo
22. Paca
23. Paccha
24. Pancán
25. Parco
26. Pomacancha
27. Ricrán
28. San Lorenzo
29. San Pedro de Chunán
30. Sausa
31. Sincos
32. Tunanmarca
33. Yauli
34. Yauyos

Capital

La capital de la provincia es la ciudad de Jauja. Esta ciudad fue fundada por Francisco Pizarro como la primera capital del Perú.

Autoridades

Regionales

- Consejeros regionales
 - 2015 - 2019: Pedro Miguel Martínez Alfaro. Movimiento Juntos por Junín.
 - 2011 - 2014: Víctor Augusto Torres Montalvo, del Movimiento Político Regional Perú Libre.

Municipales

Artículo principal: Alcaldes de Jauja

- 2015 - 2018
 - Alcalde: Iván Torres Acevedo, de Juntos por Junin (N).
 - Regidores: Darío Nuñez Sovero (N), Rosa Elizabeth Galarza Nuñez (N), Jesús Pedro Romero Rivera (N), Roque Luis Espinoza Soriano (N), Víctor Manuel Landa Álvarez (N), Edwin Fredy Zacarías Torres (N), Miguel Angel Josnar Orihuela Soto (Junín Sostenible Junto a su Gente), Elvira Yuliza Suazo Isla (Junín Sostenible Junto a su Gente), Juan Miguel García Amaya (Junín Emprendedores Rumbo al 21).
- 2011 - 2014²
 - Alcalde: Sabino Marcelo Mayor Morales, Partido Acción Popular (AP)

- Regidores: Ana María del Pilar Onuma Cairampoma (AP), Honorio Claudino Zacarias Rafael (AP), Jessica Rosario Peña Aranzamendi (AP), Juan Carlos Bueno Rivera (AP), Rusbel Alex Castro Millan (AP), Anderson Rosales Almidon (AP), Marcial Leoncio López Nakamura [Convergencia Regional Descentralista), Yuddy Albina Salazar Gamarra (Perú Libre), Jorge Fidel Capcha Espinoza (Alianza para el Progreso).

Policiales

- Comisaría de Jauja
 - Comisario: Cmdte. PNP. .

Religiosas

- Arquidiócesis de Huancayo³
 - Arzobispo de Huancayo: Mons. Pedro Barreto Jimeno, SJ.
- Parroquia Santa Fe⁴
 - Párroco: Pbro. Percy Castillo Vílchez.

Educación

Instituciones educativas

Festividades

- Mayo: Fiesta de las cruces
- Julio: Santiago
- Octubre: Fiesta Patronal de la Provincia de Jauja en honor a la Virgen del Rosario

. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

1.- Es necesario formular los principios generales que rigen la política económica y social del gobierno local, los mismos que le permitan formular su plan de desarrollo, de forma tal que sus acciones se orienten permanentemente en ese sentido. Estos principios generales son los siguientes:

TRANSPARENCIA Y ÉTICA.

Después del empleo, la corrupción se ha convertido en una de las principales preocupaciones del pueblo peruano. Esta (la corrupción) aprovecha para su beneficio los dineros del Estado, ocasiona sobre costos y erosiona la moral pública, afectando la credibilidad de los gobiernos.

ESTABILIDAD JURÍDICA Y POLÍTICA ECONÓMICA ESTABLE Y PREDECIBLE DEL GOBIERNO LOCAL.

La Política Económica del Gobierno Municipal debe ser estable y predecible en el sentido que las “Reglas de Juego” deben ser conocidas por los agentes económicos y por la ciudadanía en general y no deben ser cambiadas a mitad del proceso. La incertidumbre respecto del actuar del gobierno local desincentiva la inversión privada, el crecimiento económico y el desarrollo local.

SERVIR Y RESPETAR AL CIUDADANO COMO MÍSTICA DE GOBIERNO.

La razón de ser del Gobierno Local es la de servir a los ciudadanos de su jurisdicción, en ese sentido todos los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad deberán desarrollar una mística de servicio en su trabajo cotidiano, considerando a los usuarios como las personas que les permiten obtener un puesto de trabajo, actitudes en contrario serán sancionadas dentro del marco normativo que se establezca.

SEGURIDAD CIUDADANA

Es premisa vigente que el desarrollo económico está íntimamente ligado a la seguridad; en tal sentido, una ciudad, región o país que no ofrece la seguridad necesaria aleja las inversiones, aleja el turismo y por lo tanto se alejan las fuentes de trabajo, tan necesarias hoy en día dados los altos índices de desocupación.

DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

Es obligación del Gobierno Local proporcionar los servicios básicos que le permitan a la ciudadanía acceder en forma ágil y eficiente a ellos.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.

A fin de implementar debidamente nuestras propuestas es necesario contar con un instrumento orientador en lo referido a las inversiones y presupuesto participativo. De acuerdo a lo expresado, nuestro movimiento viene preparándose para desarrollar en su oportunidad el Plan de Desarrollo Municipal Concertado. Para ello se contará con la participación plena de la sociedad organizada, donde deberán estar incluidos el sector empresarial: medianos, pequeños y microempresarios, la sociedad organizada, colegios profesionales, gremios y otros.

DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA ECOLOGÍA EN CONTRA DE TODO TIPO DE CONTAMINACIÓN Y POLUCIÓN

En lo referido al campo ambiental no se discute el hecho que las acciones locales tienen también repercusiones globales y que lo que hacemos (o dejemos de hacer) ahora nos revierte a futuro

En tal sentido la municipalidad deberá desempeñar un papel protagónico asumiendo con responsabilidad lo referido a la defensa del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y ecosistemas

FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

En el centro de la Política de gobierno se encuentra el desarrollo integral de la persona humana de la población en general, pero de manera especial de la juventud, por lo que se dará la mas alta prioridad al fomento y apoyo al deporte en sus mas variadas manifestaciones, en colaboración con las fuerzas vivas de la colectividad.

2.-Los valores que orientan el plan de gobierno son los siguientes:

- **Honradez:** Elemento básico para alcanzar las metas propuestas por una buena administración.
- **Honestidad:** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
- **Legalidad:** Actuar siempre en el marco de la justicia y las normas.
- **Responsabilidad:** Optimizar el uso de recursos en el logro de los resultados.
- **Compromiso:** Asumir la actitud de entrega para cumplir con los objetivos establecidos.
- **Tolerancia:** Respeto y consideración hacia las opiniones y acciones de los demás.
- **Transparencia:** Libre acceso a la información generada.
- **Confianza:** Calidez en el trato.
- **Subsidiariedad:** Asegurar condiciones mínimas de bienestar a la población de menos recursos.
- **Eficacia:** Cumplir oportunamente con las metas propuestas.
- **Eficiencia:** Realizar más y mejores acciones con la finalidad de optimizar recursos en beneficio de la comunidad.
- **Equidad:** Igualdad en el trato.
- **Solidaridad:** Considerar a la persona como centro de nuestra atención.
- **Respeto a la pluralidad ideológica:** Actuar dentro de un marco equidad, tomando las diferentes formas de pensar y actuar.

II.-DIAGNÓSTICO:

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Jauja es una Provincia con un decrecimiento poblacional en las ultimas décadas, su población actual es de 92.053 hab. Tiene un ligero incremento en el sexo femenino del 51.9 % , La población es del 69% y supera la población rural que tiene un 39 %.
La infraestructura vial de ingreso y salida de la Ciudad de Jauja esta colapsada, las calles en el centro monumental (Histórico) es inviable para el desarrollo, crecimiento y desplazamiento automotriz de acuerdo a las exigencias del nuevo milenio.
Jauja como provincia tiene la una población analfabeta 7.4 % , dentro de la edad 15 a mas años, aun no se ha erradicado este flagelo social.
Cuenta con una población que tiene seguro de salud solo en un 29.2% y los que reciben prestación del seguro de salud en Essalud solo 11.9%
La emigración es del 13 %, la que tiene como principal causa la búsqueda de educación superior, y trabajo a las Ciudades de Huancayo y Lima
La población solo el 59 % cuenta con red de agua potable dentro de su vivienda; la red pública de desagüe dentro de su vivienda solo un 37.4 %.
Jauja tiene una población de pobreza en un 50.6 % y extrema pobreza de 17.1% contando solo con un PEA ocupada sin seguro 80.4 %
Estos indicadores dan un diagnostico que se puede traducir inexistentes, insuficientes, deficientes, políticas gubernamentales que resuelvan los problemas de saneamiento básico de la provincia y de sus 34 distritos; en algunos distritos del valle yacus la situación es crítica, por que la red de agua potable ha colapsado. Problema que se acrecentado por falta de planes de concertación en inversión pública dentro de gobierno local y regional.
En Jauja un 42 % del PEA está dedicado estrechamente a la actividad agropecuaria, en tal razón la contaminación de sus aguas, tierra y aire que sufre por la explotación minera, es de mayor grado por la cercanía a la ciudad de la Oroya, la que se confirma con los estudios realizados por la Universidad de Missouri, El uso de aguas del Mantaro contaminado por relaves mineros para el riego a través del CIMIR, genera la contaminación de los productos agrícolas producidos por los campesinos y ganaderos, las que no podrán acceder al mercado para exportación y generar mas ingresos económicos
Jauja cuenta con la sede descentralizada de una Facultad de Agronomía de la UNCP en el Distrito de El Mantaro, con el I.S.P. “Pedro S. Monje, I.S.T “Xauxa”, las que son insuficientes para el acceso al educación superior, no cubre con la demanda de los estudiantes de la provincia que cada año egresan de la educación secundaria, convirtiéndose en uno de los problemas álgidos, en un factor para la emigración a la ciudad de Huancayo por búsqueda de mejores alternativas.
Falta de ejecución de gasto Municipal
2.1.1 POTENCIALIDADES
La provincia cuenta con diversos micro cuencas en su geografía, terrenos de cultivo y zonas para la ganadería y el pastoreo, diversos pisos ecológicos y variedad climática, las condiciones medio ambientales favorables que le permitirán su desarrollo integral.
Capacidad económica-financiera del Gobierno Local para impulsar proyectos de desarrollo Económico Local.
Posee un potencial turístico histórico (Restos arqueológicos de Tunanmarca), natural-ecológico para el ecoturismo y turismo de aventura, que permitirán establecer circuitos y paquetes turísticos guiados y que fomenten cultura e identidad..
La provincia tiene mayor producción agrícola el departamento en cultivos de sierra y ceja de selva; cuenta con un mejora relativa y desarrollo en el sector pecuario importante en los últimos años.

Tiene recursos naturales, diversos (metálicos y no metálicos), una variada Flora Y fauna, innumerable fuentes de agua natural y ríos de las microcuencas (rio Pachacayo, molinos, Yauli, yacus, etc) que no están contaminados convirtiéndose en un potencial para la piscicultura a mediana escala y para la irrigación tecnificada..

2.1.2 PROBLEMAS

Inadecuada disposición final de basura, residuos sólidos generando contaminación que acarrea problemas de salud en la población, Carencia, falta de planta de tratamiento de residuos sólidos y desechos orgánicos.

Carencia de plan de desarrollo y expansión urbana adecuado al desarrollo alcanzado, que considere en parque industrial moderno, accesos, corredores o vías de acceso moderno.

En la Provincia de Jauja la red de servicios de agua y desagüe es ineficiente, por el transcurrir de los años con un deterioro a punto de colapsar en algunos sectores del centro histórico..

La contaminación minera y las aguas de riego del CIMIR afecta a los agricultores y ganaderos de los distritos asentados en la margen Derecha e Izquierda, su producción es de baja calidad y con alto porcentaje de ser productos cancerígenos,

Poco criterio en el manejo de la seguridad ciudadana en la erradicación de lupanares en calles (Ricardo Palma) de tránsito generando actos delictivos y la falta de principio de autoridad.

Insuficiente ordenamiento del tránsito vehicular, señalización, semaforización.

Insuficiente ordenamiento de la feria dominical y de los miércoles y carencia de un mercado de productores.

Deserción escolar, repitencia, Falta de educación ciudadana, escasa participación en los presupuestos participativos, y propuestas de factibilidad de obras a favor de sus sectores.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

Realizar un gobierno con participación democrática, que permita el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, donde el poder político encomendado a sus autoridades vía elecciones sea retribuida a favor de los ciudadanos:

Que, el acceso al poder político se debe traducir:

En el mejoramiento de acceso y promoción a la educación.

El acceso de salud como prioridad para ese 80 % que hoy carece de seguro social. Para tal efecto en uso de las atribuciones legislativa, administrativas acercar al municipio provincial al pueblo desterrando la burocracia, el maltrato a la dignidad del poblador de nuestra provincia.

Lograr hacer de la provincia una alternativa de vida, de progreso y desarrollo con una planificación y zonificación, con un orden del plan director municipal.

A través del fondo Económico Local Generar la mejora de la calidad de vida con promoción al empleo digno, para así avanzar en desterrar la pobreza.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Los Objetivos de desarrollo para la Provincia de Jauja en este tercer Milenio se encuentran enmarcadas dentro de la propuesta de desarrollo integradas en las **políticas y planes nacionales**, de Acuerdo Nacional, Plan Perú al 2021 planteado por CEPLAN, Plan Nacional de Educación para todos 2005 – 2015, Planes Estratégicos Multisectoriales (PESEM) de Agricultura, Salud, Educación, Turismo, Producción, Transportes Vigentes, Plan Nacional de Electrificación Rural, Programa agua para todos, Plan de igualdad de oportunidades, Ley Orgánica de Municipalidades.

Políticas y planes regionales y provincial.-

Plan de Desarrollo Concertado de la Región Junín, Proyecto Educativo Regional, Plan Regional de Salud, Plan Regional de Agricultura, Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Jauja con estrecha coordinación de los Distritos, Plan de Desarrollo urbano – Rural de la Provincia de Jauja.

4.2 propuestas por dimensiones:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

Promover la reciprocidad, la asociatividad de los productores agropecuarios, ganaderos y fomentar el acceso al crédito estatal..

Promover el censo ganadero para conocer la población real de los camélidos, en las zonas alto andinas y otras especies (vacunos, ovinos, caballar) en la Provincia, Igualdad de oportunidades, acceso a los servicios básicos.

Alcanzar el acceso mayoritario a servicios básicos de calidad; agua y desagüe, electricidad, internet; educación, salud, y otros; sin discriminación e impulsando la igualdad de oportunidades para que todos puedan desarrollar su máximo potencial como seres humanos.

EDUCACION

Problemas

El diagnostico aun refleja el problema del analfabetismo, en la provincia con un 7 % de la población.

El Plan Educativo Provincial muy poco ha sido debatido, el plan educativo nacional debe ser especificado de acuerdo a la realidad económica, geográfica, social teniendo presente su aspecto geográfico y la zona urbana de la rural..

Los niveles de lectura en la provincia de Jauja de acuerdo del plan CAR, los indicadores muestran en el nivel primaria en el área rural se presenta problemas en la capacidad de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático problema que está ligado a los niveles de desnutrición que presentan los infantes.

Infraestructura en una porcentaje mayoritario deteriorado, de locales de material rustico construido requiere demolición y nueva construcción; así mismo no se conocen los indicadores reales en cuanto a cobertura en los niveles: inicial, primaria, secundaria, superior y en lo que respecta a infraestructura y mobiliario de las I.E.

Altos índices de desnutrición aguda en los alumnos de los distritos (área rural) de la provincia de Jauja. Poca sensibilización de parte de las autoridades, organizaciones civiles y población en general.

Deficiente promoción e implementación de los programas de estimulación temprana a nivel provincial.

Ausencia de bibliotecas y personal de servicio para la atención permanente.

Potencialidades.

Cuenta con recursos económicos y fondos básicos necesarios para lograr tener, docentes, líderes.

Autoridades y población con disposición a generar un cambio social tomando como punto de inicio la mejora de la educación como instrumento del desarrollo y progreso social .

Tiene infraestructura educativa mínima necesaria en los niveles básicos.

Posibilidades de diversificación curricular basada en un plan educativo local.

Objetivo a lograr:

Mejorar la calidad educativa en nuestra Jurisdicción al 2021.

Universalización y acceso de la educación en todos los niveles educativos.

Implementación de Infraestructura, de Laboratorios, bibliotecas.

Indicadores a tomar en cuenta:

- Desnutrición en alumnos en edad escolar.
- Menos del 3% en inversión en educación.
- Analfabetismo.
- Nivel de comprensión lectora y razonamiento matemático
- Nivel de cobertura de matrícula para el nivel inicial,
- Nivel de cobertura de matrícula para el nivel primario.
- Nivel de cobertura de matrícula para el nivel secundario.
- Aulas de innovación pedagógica y conectividad a internet.

Lineamiento de Política:

Acuerdo Nacional, Plan Nacional de Educación para todos 2005 - 2015, Plan de Desarrollo Concertado de Junin, Proyecto Educativo Regional Junín, Ley Orgánica de Municipalidades.

Estrategias

- Realizar diagnóstico situacional de la educación a nivel Provincial para la elaboración e implementación del Plan Educativo Local
- Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado, sensibilizar y capacitar a población en general sobre importancia de la implementación del Plan Educativo Local y los mecanismos de vigilancia social.
- Priorizar la inversión Municipal en proyectos de implementación de las instituciones educativas y capacitación docente.
- Fomento de alianza estratégica sobre la implementación con convenio de una filial de Universidad Nacional en la ciudad de Jauja con Facultades (prioritarias)
- Capacitación a los docentes y padres de familia de las diferentes Instituciones educativas para promover la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
- Mejoramiento de infraestructura de los Centros Educativos, Equipamiento de las Instituciones Educativas con materiales educativos y centros de cómputo.
- Centro de preparación de nivel pre universitario gratuito en convenio con universidades.
- Incentivo del hábito de estudios a través de concursos de conocimientos en las diferentes áreas y niveles.
- Estimulación con viajes de estudios, universalización de vacaciones útiles.

Metas:

Mejorar la cobertura, el acceso escolar en los niveles, inicial, primaria, secundaria y superior.

Mejorar la infraestructura, mobiliario escolar, laboratorios y centros de experimentación de acuerdo a resultados de diagnóstico a realizarse.

Incremento de la inversión pública local en educación para disminuir el analfabetismo en la Provincia.

Mejorar el nivel de comprensión lectora y razonamiento lógico - matemático.

En el nivel Superior lograr la implementación de Facultades en la ciudad de Jauja para el revertir la emigración juvenil a la capital departamental de Junín.

Mejorar de las capacidades Técnico Productivo de la población aprovechando los recursos existentes y capacidades de la población.

Implementación de Cursos de capacitación a docentes de los niveles inicial, primario y secundario, en temas medioambientales, culturales y de identidad.

Implementar Centros Educativos con los adecuados materiales educativos y respectivos centros de cómputo, biblioteca.

Organización de 01 concurso de conocimiento provincial anual, en comprensión lectora y razonamiento lógico matemático.

SALUD.-

Salud preventiva promocional para la disminución de enfermedades, la desnutrición, mortalidad infantil y la propagación de enfermedades infecto contagiosas.

Hechos:

Incremento de muerte infantil por enfermedades (neumonía, desnutrición..)

Elevación de la Tasa de natalidad en la zona rural.

Insuficiente servicios de salud, falta de atención especializada y con equipos médicos modernos (tomógrafos, ecógrafos, etc)

Incremento de clínicas privadas.

Desconfianza de la población en la medicina científica y subsistencia de la medicina tradicional.

Incremento de enfermedades infecto contagiosas y de transmisión sexual.

Reducción de presupuesto para la cobertura del servicio gratuito de salud por el Estado.

Problemas:

Los indicadores que tiene la provincia resalta la deficiente sistematización en la atención y acceso a salud, el diagnóstico porcentual debe ser verificado y los datos sincerados para la toma de una correcta política de salud.

El inadecuado tratamiento de agua servidas y disposición de excretas esto está estrechamente ligado al problema de saneamiento básico.

Los índices de desnutrición crónica en un sector de la población esta elevado, teniendo como consecuencias la presencia de enfermedades como la tuberculosis y anemia.

Existencia de parasitosis, presencia de enfermedades infecto contagiosas y venéreas.

Incremento en la Población de enfermedades cancerígenas (estomago, páncreas, duodeno, colon , etc) por rezagos de la contaminación minera en los productos agrícolas y por los malos hábitos alimenticios.

Deficiente implementación del puesto de salud en la Provincia y en los distritos muy poca implementación de sus postas.

Necesidad de nueva infraestructura hospitalaria, carencia de material médico y quirúrgico moderno.

Incremento del alcoholismo, pandillaje, suicidios y drogadicción en la provincia y distritos.

Presencia de enfermedades de salud mental.

Malos hábitos nutricionales, ausencia de educación nutricional.

Inadecuada educación y capacitación de las madres en seguridad alimentaria.

Falta de mecanismos de acceso a medicamentos de bajo costo para sectores de escasos recursos económicos.

Bajo nivel de atención de calidad, eficiencia y diligencia los establecimientos de salud.

Potencialidades.

Existencia de recursos económicos y fondos para implementar programas de salud de atención preferente a los niños, madres gestantes y ancianos

Autoridades y población con predisposición a recibir adecuada atención de salud en retribución a los tributos que pagan al fisco.

Espacios para implementar rellenos sanitarios de residuos sólidos.

Existencias de profesionales de la salud dispuestos a contribuir en la solución del problema.

Existencia de un sistema de saneamiento básico instalado.

Existencia de un servicio de limpieza.

Espacios para la implementación de un área de disposición final de residuos sólidos y para construcción de centros de reciclaje de basura.

Objetivo a lograr:

Mejora de la salud al 2021.

Indicadores a tomar en cuenta:

- Disminución de los niveles de enfermedades comunes, infecto contagiosas.
- Atención por establecimiento.
- Natalidad, morbilidad, esperanza de vida.
- Cobertura de vacunación.
- Acceso a seguro integral de salud.

Lineamiento de política:

Acuerdo Nacional, Plan Estratégico de Nacional de Salud, Plan Regional de Salud, Ley Orgánica de Municipalidades.

Estrategias

- Actualizar el diagnóstico situacional de la salud.
- Actualizar plan de desarrollo concertado al 2021 (PDC) Provincial.
- Implementar, sensibilizar y capacitar a población sobre importancia de la estrategia de espacios saludables (distrito, barrio, municipio y escuelas saludables)
- Priorizar la inversión municipal en proyectos de salud preventiva
- Fomentar la atención de la salud integral de la mujer, el niño y ancianos.
- Capacitación a las madres sobre alimentación familiar en base a productos nutritivos de nuestra zona.
- Monitoreo y vigilancia nutricional en la primera infancia para madres gestantes y lactantes.
- Control de peso y talla de infantes en zona urbana y rural.

- Equipamiento, implementación de Centros de Salud, Postas Médicas y el Hospital Domingo Olavegoya con instrumental médico y quirúrgico.

Metas

- Mejorar la cobertura de vacunación en la primera infancia
- Mejorar la infraestructura hospitalaria y de salud e implementación de clínica Municipal.
- Disminución de la desnutrición materna infantil en el distrito.
- Aumentar la cobertura de seguro integral de salud para la atención médica.
- Atención integral de salud a la mujer, el niño y anciano privilegiando las acciones de promoción y prevención.
- Desarrollar cursos de capacitación en nutrición a madres y población en general.
- Constante Monitoreo y vigilancia nutricional en la primera infancia para madres gestantes y lactantes, constantes actividades de control de peso y talla.
- Curso taller de capacitación y sensibilización en temas de espacios saludables.
- Equipamiento con instrumental médico y quirúrgico moderno en hospital. y postas médicas.

SERVICIOS BÁSICOS:

Acceso a los servicios de agua, desagüe, electricidad, telecomunicaciones, limpieza pública y condiciones de vivienda digna, como derechos fundamentales de la persona. problemas

- Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano consecuencias el deterioro de la red de agua potable.
- Inadecuado tratamiento de potabilización del agua para consumo humano.
- Inadecuadas instalaciones de distribución de los servicios de agua para consumo humano.
- Inadecuado tratamiento y disposición final de aguas servidas y residuos sólidas.
- Deficiente cobertura del servicio de desagüe.
- Deficiente servicio de electricidad.

Potencialidades

- Espacios para la implementación de un área de disposición final de residuos sólidos y una planta de reciclaje de la basura.
- Equipamiento básico
- Redes primarias de agua, desagüe y electrificación instalados.
- Disposición urbanística del dentro de un plan director Provincial.
- Capacidad demostrada de coinversión para la ejecución de proyectos.

Objetivo a lograr:

- Acceder a los servicios de agua, desagüe, electricidad, telecomunicaciones y vivienda digna.
- Focalizar la inversión municipal para el acceso a servicios básicos en zonas vulnerables.
- Priorizar la inversión pública en proyectos de inversión destinados a brindar servicios de agua, desagüe, electricidad, telecomunicaciones.

Lineamiento De Política:

- ✓ Acuerdo Nacional, Plan Perú al 2021, Programa agua para todos, Plan Nacional de Saneamiento, Plan Nacional de Electrificación rural, Plan de Desarrollo Concertado de JUNÍN, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Actualización del catastro urbano
- ✓ Actualizar Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Jauja con inclusión a sus Distritos 2021 (PDC)
- ✓ Implementar el plan Director de desarrollo urbano.
- ✓ Fortalecer alianzas estratégicas con programas nacionales (Agua para todos, Techo Propio, Construyendo Perú) así como implementar banco de proyectos fortaleciendo la unidad formuladora de la Provincia y distritos para presentar los proyectos a fondos concursables (FONIPREL, etc.) y a Cooperación Técnica Internacional (CTI)
- ✓ Priorizar la elaboración de perfiles de proyectos de inversión pública de acuerdo diagnóstico situacional
- ✓ Mejoramiento del Servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Reestructuración orgánica y funcional de las áreas técnicas de la Municipalidad.

Estrategias:

- Reingeniería (rediseño o cambio drástico) en el sistema de captación de agua potable.
- Ampliación y mejoramiento de los sistemas distribución de agua potable
- Reingeniería para funcionamiento del sistema de desagüe
- Implementación de servicios higiénicos, pozos de oxidación, planta de tratamiento de aguas servidas.
- Mejora en el recojo y tratamiento de la basura.

Metas

- Incrementar la cantidad de población con acceso al servicio de agua potable.
- Incrementar el número de viviendas con acceso al servicio de desagüe
- Elevar el número de pobladores con acceso al servicio de alumbrado público y domiciliario.
- Cobertura total del recojo de basura en el ámbito de la ciudad con adecuada disposición final de residuos sólidos.
- Ubicación y construcción de sistema de captación de agua.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL COMPETITIVA CON ALTO NIVEL DE EMPLEO

Hechos:

Migración rural y urbana a las ciudades por falta de empleo, baja cotización de los productos agrícolas.

Producción poco tecnificada, ausencia de plantas de transformación de productos lácteos y agrícolas que permitan mayores ingresos económicos.

Mínima inversión privada en la construcción de fábricas, y parque industrial.

Problemas:

Existencia de un alto porcentaje de desempleo.

Deficiente política de implementación de cadenas productivas y corredores económicos, teniendo un enfoque inadecuado enfoque político de desarrollo local.

Inexistente fomento a creación de actividades productivas y mypes, la que se agrava con una inadecuada implementación de espacios de articulación comercial o focos económicos.

Información inadecuada y sistematizada de actividades económica productivas de la provincia.

Inexistencia de área técnica en la estructura municipal encargada de diseñar e implementar políticas y estrategias de desarrollo económico local.

Inadecuado mantenimiento de recursos turísticos e infraestructura vial

Potencialidades

- Recursos geográfico e históricos con potencial turístico.
- Espacios con potencial para el desarrollo de actividades productivas (agrícolas, pecuarias, agroindustriales)
- Potencial humano con capacidades para lograr el desarrollo económico local
- Incremento de la producción lechera, ganadera y agrícola.
- Existencia de ojos de agua, aguas sin contaminación para uso en riego tecnificado en la micro cuencas de la Provincia de Jauja.

Objetivo a lograr:

- Formar el Fondo de Desarrollo Económico Local.
- Mejora de las capacidades técnicas operativas de la municipalidad y de la población involucrada.
- Desarrollar agresiva capacitación científico técnica a los productores agrícolas y ganaderos.
- Impulsar Cursos sobre crianza y explotación de animales menores para consumo interno y la exportación.
- Desarrollar capacitación en cadenas productivas, productividad, marketing
- Promover el acceso a mercado de los propios productores, venta directa sin intermediarios a través de ferias agro- artesanales.
- Capacitación de los agricultores y ganaderos con nuevas técnicas de producción(sistemas de riego, sistemas de producción, transformación de productos)
- Construcción, mejoramiento de canales de riego, de reservorios de agua de regadío, usos del riego por goteo y aspersión.
- Promover el mejoramiento genético de ganado a través de convenios con las instituciones gubernamentales y universidades.
-

Lineamiento De Política:

Acuerdo Nacional, Plan Perú al 2021, Planes Sectoriales (Turismo, Agricultura, Producción), Plan de Desarrollo Concertado de Junín, Ley orgánica de Municipalidades.

Estrategias:

- Elaborar e implementar el plan de desarrollo económico local concertado.
- Creación e implementación de la oficina de desarrollo económico local en la estructura orgánica y funcional de la Municipalidad.
- Fomento y promoción y creación del Parque industrial de Jauja.
- Promoción, fomento y apoyo a las mypes

Metas:

- Mejora del desarrollo económico local que genere puestos de trabajo.

- Incremento y mejoramiento de actividades productivas con enfoque de mercado y Generación de un Mercado de productores Provincial.
- Generar circuitos Turísticos Distritales dentro de la provincia.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

Hechos:

Las tierras y aguas de la provincia de Jauja padecen la contaminación minera, de las aguas servidas y basura de las ciudades.

Carencia de zonas de protección natural y parques ecológicos.

Tala de eucaliptos indiscriminada y insuficiente reforestación.

Uso indiscriminado de agentes contaminantes y cancerígenos (insecticidas, pesticidas, abonos sintéticos, hormonas, etc)

Deshielos por el calentamiento global, disminución de fuentes de agua, carencia de agua en la época de estiaje (Junio-septiembre)

Problemas:

Carencia de una visión de desarrollo articulado por la inexistencia de un Plan de Acondicionamiento Territorial y zonificación Económica-Ecológica.

Falta de política Legislativa a favor de áreas de conservación ecológica.

Carencia de implementación del Plan de Gestión Ambiental.

Muy poca sensibilidad en cultura cívica acerca de la problemática ambiental en la provincia y sus distritos.

Uso de agentes contaminantes y cancerígenos en la producción agropecuaria.

Uso de aguas contaminadas del Río Mantaro para el riego

Uso de riego por inundación en las épocas de estiaje.

Potencialidades:

- La Provincia cuenta con una diversidad de micro cuencas y en ello hay diversidad de recursos en suelo y subsuelo.
- Políticas Municipales dentro de un plan de gestión ambiental
- Interés social de temas ambientales la contaminación minera del Valle del Mantaro.
- Alternativas de ejecución de proyectos de sembríos de reforestación en la provincia.
- Existente normatividad favorable para la gestión de problemas territoriales y ambientales

Objetivo a lograr:

- Culminación del Catastro de ordenamiento territorial y zonificación económica-ecológica
- Diseñar y elaborar con su debida política de conservación del medio ambiente
- Actualización del plan de desarrollo urbano en un Plan Director de Desarrollo Urbano.
- Coadyubar en implementar políticas de descontaminación de aguas.
- Educación para el uso de abonos ecológicos, y controladores naturales de plagas.
- Disminución del uso de agentes contaminantes y cancerígenos.

Lineamiento de política:

Acuerdo Nacional, Plan Perú al 2021, Planes Sectoriales, Plan de Desarrollo Concertado de Junín, Ley Orgánica de Municipalidades.

Estrategias:

- Mejora de comunicación Vial a los Distritos de la provincia.
- Convenios con los Distritos para mejorar la infraestructura vial.
- Convenios de acuerdos mutuos entre población, comunidades campesinas y la Municipalidad para la gestión del territorio para la conservación de especies, fauna y flora, y crear parques ecológicos y turísticos..
- Fomento de comités de gestión sectoriales.
- Fortalecimiento de convenios de organismos nacionales para implementar políticas diversas de descontaminación y conservación ambiental.
- Desarrollo de campañas de reforestación con especies nativas.

Metas:

- Realizar un el adecuado ordenamiento urbano de la provincia.
- Lograr el ordenamiento territorial y zonificación económica-ecológica
- Mejorar el sistema vial del la zona Urbana, asi como los ejes de penetración Distrital.
- Conservación del medio ambiente.
- Reforestación
- Incentivar el uso de abonos orgánicos y controladores naturales de plagas y erradicar el uso de insecticidas y pesticidas, cancerígenos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Realizar un gobierno local moderno, descentralizado, participativo, con rostro Humano al servicio de los ciudadanos, que fomenta e impulsa el respeto de los derechos constitucionales y dignidad de las personas

Hechos:

La sociedad de la provincia de Jauja está conformada por diferentes organizaciones civiles, sociales, deportivas, culturales, de mujeres, jóvenes cuyos integrantes profesionales y no profesionales mantienen una cultura comunal y valores ancestrales de respeto, responsabilidad, reciprocidad y sobre todo honestidad, quienes tienen el común interés de que su Provincia progrese y desarrolle al ritmo que demanda la globalización pero requiere de un buen líder (burgomaestre) que conduzca y genere el cambio.

La participación ciudadana en cabildos y presupuestos participativos es mínima y existe demasiada indiferencia para al toma de decisiones en la determinación de obras o proyectos que el provincia requiere.

Se requiere implementar y practicar la participación ciudadana, en la elaboración de planes de desarrollo concertado. Con activa participación de las juntas vecinales y organismos de base conforme prevee la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Problemas:

- Municipio Provincial carece de la participación ciudadana para legitimar las determinaciones políticas de Desarrollo concertado

- No tiene institucionalizado órganos dentro del Municipio de participación ciudadana.
- Los mecanismos de vigilancia ciudadana y fiscalización con deficiente implementación.
- Los gastos de Gestión Municipal deficiente
- Carente de visión de Desarrollo concertado con los Distritos
- Deficiente uso de Normas e Instrumentos de Gestión Pública para la generación y fomento de empleo.
- Deficiente participación ciudadana
- Existencia de índices delictivos y de inseguridad ciudadana

Potencialidades:

- ✓ Juntas vecinales
- ✓ Organizaciones sociales de base
- ✓ Existencia de normas legales que garantizan y legitiman la participación Ciudadana
- ✓ Existencia de normas legales que garantizan el acceso a la información pública
- ✓ Potencial profesional e intelectual de calidad en el ámbito provincial

Objetivo a lograr:

- Sensibilizar en la participación en los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana
 - Fortalecer mediante un plan articulado con la sociedad civil la seguridad ciudadana
- La estructura orgánica Municipal de participación ciudadana, debe fomentar comunicación para el desarrollo, seguridad ciudadana, deporte y actividades culturales.

Lineamiento de política:

Acuerdo Nacional, Plan Perú al 2021, Planes Sectoriales, Plan de Desarrollo Concertado de Junín, Leyes y Normas que rigen la participación ciudadana, Ley General del Deporte, Ley Orgánica de Municipalidades.

Estrategias:

- Generar políticas de funcionabilidad en la Municipalidad con áreas encargadas de dichos temas.
- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana
- Fortalecimiento de la institucionalidad local de la sociedad civil
- Implementar programas de fomento del deporte y de actividades culturales
- Convenios de cooperación para el fortalecimiento institucional y de capacidades locales

Metas:

- Institucionalización de espacios de participación y vigilancia ciudadana
- Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana
- Institucionalizar programas de fomento del deporte y la cultura.
- Municipalidad moderna con áreas especializadas.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Fortalecimiento institucional local

- Comités de vigilancia ciudadana
- Reportes a la Contraloría General de la República
- Tener la política de transparencia en tiempo real colgado en la web site Municipal.
- Articulación de Plan de Gobierno, Plan de Desarrollo Concertado y Procesos de Presupuesto Participativo.
- Audiencias Públicas de rendición de cuentas semestrales